



Salud
Secretaría de Salud



**Alerta
Sanitaria**

Comercialización ilegal de medicamentos en plataformas de comercio electrónico, sitios web y aplicaciones de dispositivos móviles

Categoría: Alerta Sanitaria de medicamentos

Lugar de expedición: Ciudad de México

Fecha de expedición: 31 de octubre de 2025

Contacto para notificar reacciones adversas:

farmacovigilancia@cofepris.gob.mx

[VigiRam](#)

Contacto para realizar denuncias sanitarias:

[Denuncia sanitaria](#)

"De conformidad con el derecho a la protección a la salud y por principio precautorio, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios con la finalidad de reducir los riesgos sanitarios a la población, informa sobre situaciones que presentan un riesgo sanitario para la salud de la población en general, derivado del uso y/o consumo de diversos insumos para la salud, productos o servicios que no cumplen con la regulación sanitaria vigente"



Antecedentes del riesgo sanitario

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) informa sobre la comercialización ilegal de medicamentos que se ofertan en plataformas de comercio electrónico, sitios web y aplicaciones de dispositivos móviles. Esta alerta se emite como resultado de las acciones de control sanitario realizadas por esta Comisión en las cuales se detectó la venta de medicamentos falsificados o sin registro sanitario, ofrecidos a precios inferiores a los del mercado y sin solicitar receta médica.

Hasta la fecha, se han identificado los siguientes medicamentos:

Producto	No. de lote	Fecha de caducidad	Titular del Registro Sanitario o Representante legal	Irregularidades
ONCASPAR® 750 U/mL (Pegaspargase)	No identificado	No identificado	Beckman Laboratories de México, S.A de C.V.	Identificó la comercialización de una presentación no autorizada, la cual cuenta con etiquetado en idioma diferente al español.
Epclusa® (Sofosbuvir / Velpatasvir) tableta 400 mg/100 mg	CNKGY CSNPD	JUL 2025 ABR 2025	Gilead Sciences México, S. de R.L. de C.V.	No reconoce el lote CNKGY por lo que es un producto falsificado. Además, informó que el lote CSNPD es legítimo, sin embargo el empaque presenta irregularidades.
Encicarb® 1K (Carboximaltosa férrica) 1 g/20 mL	No identificado	No identificado	Sin registro sanitario de COFEPRIS.	Sin registro sanitario de COFEPRIS.
Aclasta® 5 mg/ 100 mL (Ácido zoledrónico)	SJAP5 NB4641	Nov 2025 10 2025	Sandoz, S.A. de C.V.	Identificó la comercialización de producto con el etiquetado en idioma Turco.



Producto	No. de lote	Fecha de caducidad	Titular del Registro Sanitario o Representante legal	Irregularidades
Arasamila® (Rituximab) 500 mg/50 mL solución inyectable	MC8279 NN0266	MAR 25 AGO 26	Sandoz, S.A. de C.V.	Identificó producto falsificado, ya que presenta irregularidades en el etiquetado. Además, informó que el producto no contiene el principio activo Rituximab.
Sutinat® 50 (Sunitinib malate) cápsulas	702900	09/2026	Sin registro sanitario de COFEPRIS.	Sin registro sanitario de COFEPRIS.
Polivy® 140 mg (Polatuzumab vedotina)	B5025B25	10 2024	Productos Roche, S.A. de C.V.	Identificó producto con etiquetado en idioma Inglés.
Survanta® 25 mg/mL (Beractant) suspensión	No identificado	No identificado	Abbvie Farmacéuticos, S.A. de C.V.	Informó la revocación del registro sanitario en este producto, por lo que se está comercializando ilegalmente.
Yervoy® 50mg/ 10 mL (Ipilimumab) solución inyectable	ACP3609	MAY 2026	Bristol-Myers Squibb de México, S. de R.L. de C.V.	Informó sobre producto falsificado, el cual presenta irregularidades en el empaque.
Opdivo® 100 mg solución inyectable	ACS7118	FEB 2027	Bristol-Myers Squibb de México, S. de R.L. de C.V.	Informó sobre la comercialización fuera de los canales oficiales.
Xtandi® 40 mg Enzalutamida cápsulas.	2053204	11/2025	Astellas Farma México, S. de R.L de C.V.	Informó sobre la comercialización fuera de los canales oficiales.
Dupixent® 300 mg /2 mL (Dupilumab) inyectable	3L078F	FEB 25	Sanofi Pasteur, S.A. de C.V.	Identificó indicios físicos de manipulación, por lo que concluyó que es un producto falsificado.



Los titulares de los registros sanitarios informaron a esta Autoridad Sanitaria sobre la existencia de la comercialización ilegal a través de plataformas de comercio electrónico, sitios web y aplicaciones de dispositivos móviles. En consecuencia, se desconocen las vías y mecanismos utilizados para la importación de dichos productos, y no se cuenta con información relacionada con su procedencia ni con su distribución.

Únicamente los establecimientos que cuentan con Aviso de Funcionamiento o Licencia Sanitaria y que por medio de plataformas de comercio electrónico, sitios web y aplicaciones de dispositivos móviles, venden medicamentos, son los autorizados para realizar la comercialización de los productos.

Riesgos asociados a la compra de medicamentos en plataformas de comercio electrónico, sitios web y aplicaciones de dispositivos móviles

El uso de medicamentos adquiridos en plataformas de comercio electrónico, sitios web y aplicaciones de dispositivos móviles, no autorizados representa un alto riesgo para la salud, pues se desconoce su origen, almacenamiento y contenido. Estos productos pueden ser falsificados, adulterados o robados, y su consumo puede generar reacciones adversas graves o falta de eficacia terapéutica.

Fundamento legal

Esta alerta se emite conforme a lo establecido en el artículo 226, fracciones I, II, III, IV, y V, 227 Bis y 257 fracción X de la Ley General de Salud que regula la venta y distribución de medicamentos y prohíben su comercialización fuera de establecimientos autorizados. Asimismo, se sustenta en los artículos 4º, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 y 39, fracción XXI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 17 Bis, fracción I, de la Ley General de Salud; 3 y 12, del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.



Recomendaciones a la población

- No adquirir, suministrar ni utilizar medicamentos comercializados en plataformas de comercio electrónico, sitios web y aplicaciones de dispositivos móviles, principalmente aquellos que:
 - a) es necesaria una valoración, receta médica y supervisión médica,
 - b) se oferten a un precio menor que el establecido en el mercado, o
 - c) presenten textos en idioma diferente al español y
 - d) no cuenten con registro sanitario.
- En caso de identificar la venta de medicamentos mediante estos mecanismos, realizar denuncias sanitarias en el siguiente enlace: [denuncia sanitaria](#)
- En caso de haber utilizado los productos mencionados, suspender de inmediato su uso.
- Reportar reacciones adversas en el siguiente enlace: [VigiRam](#) o al correo electrónico: farmacovigilancia@cofepris.gob.mx

Finalmente, por tratarse de productos con condiciones irregulares para su venta, no deberán ser comercializados ni distribuidos por servicios de paquetería, mensajería nacional y/o internacional, ni publicitados en sitios web o en páginas de redes sociales de ninguna índole dentro de territorio nacional.

COFEPRIS mantendrá acciones de control sanitario e informará oportunamente a la población en caso de identificar nuevas evidencias, con el fin de prevenir riesgos a la salud de la población, procedentes de productos, servicios o establecimientos que incumplan con la legislación sanitaria vigente.

--00--